GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA INICIATIVA PARA LA ACCIÓN

VIII FOSPA 2017 – TARAPOTO, PERÚ
28 DE ABRIL AL 1 DE MAYO 2017
"Vamos al llamado del bosque"

Las organizaciones, instituciones y personas participantes pueden compartir SUS INICIATIVAS PARA LA ACCIÓN que traigan consigo al VIII FOSPA o que surjan producto de las interacciones en los espacios de diálogos. Estas IA pueden ser asumidas por otras organizaciones, instituciones y personas, sin haber sido necesariamente consensuadas.

¿Qué es una INICIATIVA PARA LA ACCIÓN ?

Es la expresión del compromiso de un grupo de organizaciones, instituciones o personas de llevar a cabo una acción o campaña concreta de resistencia y alternativa frente al actual modelo de desarrollo que daña y amenaza a la Amazonía y sus pueblos.

Esta IA alimenta la continuidad del proceso FOSPA, que es una herramienta común contrahegemónica.

¿Cuáles son las características de una INICIATIVA PARA LA ACCIÓN?

- Es promovida y sostenida por las propias organizaciones e instituciones, por tanto, los actores participantes se empoderan en este proceso.
- Puede haber surgido antes o durante el VIII FOSPA.
- Espromovida por un mínimo de 3 organizaciones e instituciones, de esta manera se asegura que sea inclusiva.
- Es formulada de manera muy concreta para poder compartirla en la plenaria del VIII FOSPA (a partir del 28 de abril), con una breve descripción y 3 fases o etapas de acción (con fechas).
- Su presentación en la plenaria del VIII FOSPA tiene como objetivo conseguir el interés o apoyo de otros participantes FOSPA, durante el mismo evento o a través del medio virtual.

¿Cómo se presenta una INICIATIVA PARA LA ACCIÓN en el VIII FOSPA?

1 IDENTIFICACIÓN

Durante los Espacios de Diálogo y Debate, un grupo de organizaciones o instituciones promotoras (por lo menos 3) acuerda presentar una iniciativa de acción o campaña.

2 FORMULACIÓN

El grupo promotor llena la Ficha de Iniciativa de Acción (colgada en la página web del FOSPA o en papel). Para ello, si lo requieren, puede solicitar la ayuda de los facilitadores de Espacios de Diálogo y Debate.

3 PRESENTACIÓN EN PLENARIA

El grupo promotor acuerda quién será el responsable de presentar la Iniciativa de Acción en alguna de las sesiones plenarias de FOSPA. El 1 de mayo se lee el listado final de iniciativas de Acción.

4 PRIMERA RECOLECCIÓN DE FIRMAS

Luego de presentarla públicamente, se corre la ficha para recoger adhesiones de interés o apoyo de los asistentes al VIII FOSPA, a título personal o institucional.

5 PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL FOSPA

Se publica la Iniciativa de Acción con las primeras firmas para nuevas adhesiones personal o institucionales e involucrar a un mayor número de actores en su ejecución.

6 IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACCIÓN

El grupo promotor lidera el desarrollo de la acción y campaña, según las etapas o fases propuestas y con el apoyo de los actores que se comprometieron con ella.